

EL REINO.

AÑO IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Martes 3 de Junio de 1862

Redacción y Administración, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 800.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Paris 1.º (por la tarde).—El Monitor de hoy publica lo que sigue:
«Un decreto imperial, fecha 28 de Mayo, reduce el cuerpo de ocupación de Roma a una sola división, compuesta de tres brigadas, y colocada bajo el mando del general conde de Montebello, ayudante de campo del emperador. Los generales d'Hogbás y de Mirandon, que mandaban las divisiones del cuerpo de ocupación, han sido nombrados inspectores generales de infantería para 1862, y han sido encargados de inspeccionar las divisiones en cuyo mando cesan.»

Paris 2.º.—El Constitucional de hoy dice que el marqués de Lavalette, al volver a Roma, seguirá la política que tiene por objeto garantizar y conciliar la seguridad del Santo Padre con los intereses legítimos de la Italia.

Nápoles 1.º.—Ha llegado el príncipe Napoleón, de paso para Marsella.

Turin 1.º.—Ha tenido hoy lugar una entrevista entre el general Sanfrond y Garibaldi, y se asegura que en ella han quedado arregladas las diferencias que habían surgido con motivo de los sucesos de Brescia. Garibaldi no se presentará en el Parlamento.

Londres 1.º.—Las noticias de Nueva-York llegan al 21: el presidente de la Confederación del Sur, Davis, ha declarado a la Asamblea legislativa de Virginia que no pensaba retirar sus tropas de aquel Estado. Ha añadido que si Richmond llegaba a caer en poder de los federales, la guerra podría continuar durante veinte años sobre el territorio de Virginia. La población de Nueva-Orleans manifiesta sentimientos poco favorables a los unionistas.

Se anuncia que las tropas francesas adelantan hacia Méjico.

Cassol 1.º.—La Gaceta anuncia que el elector se ha decidido a aceptar la dimisión dada por los ministros y por los directores de los ministerios. El gabinete actual permanecerá en el poder hasta la formación del que lo ha de reemplazar.

Paris 2.º.—Quedan el 3 por 100 a 70; el 4/2 a 97-05; el interior español a 49 3/4; el exterior a 00; la diferida a 00, y la amortizable a 18 3/4.

Londres 2.º.—Quedan los consolidados de 92 1/4 a 3/8.

DEL INTERIOR.

Málaga 2.º.—Ha salido para Cádiz el remolador núm. 2, con 50 quintos de Granada y su escolta.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DEL DUERO.

Extracto de la sesión celebrada el día 2 de Junio de 1862.

Abierta la sesión a las tres menos cuarto, leyóse y fué aprobada el acta de la anterior.

El señor ministro de Estado remite copia de los documentos relativos a la cuestión de Méjico, que se imprimirán y repartirán.

Se leen varios nombramientos de comisión hechos por las secciones.

El Sr. PRESIDENTE.—Orden del día: continuación de la discusión del dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de enmienda de la ley de 14 de Mayo de 1861, que se pone a votación el artículo 1.º, y es aprobado pidiendo consten sus votos contrarios los Sres. Sierra y marqués de Corvera.

Se lee el art. 2.º nuevamente, y una enmienda del Sr. Huet, que pide la palabra para apoyarla.

El Sr. Arrazola pide tiempo para examinarla como presidente de la comisión, y se suspende la discusión.

Leído el art. 3.º dijo el Sr. Huet.—Desearía que la comisión aclarase si en el consejo de familia han de tomar asiento los ascendientes paternos o maternos para ilustrar a los jueces de primera instancia en caso de orfandad de los menores.

El Sr. GALLARDO.—Creo es ociosa esa declaración, puesto que por ascendiente se entien- de tanto la abuela materna como la paterna, que no tiene derecho a entrar en el consejo de familia.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO.—Desearía que la comisión me dijera si el ad bona, pues siendo este solo para los bienes, no debía intervenir en el asunto de casamiento.

El Sr. GALLARDO.—La explicación de esa palabra está en nuestras leyes.

El Sr. GOMEZ DE LA SERNA.—Creo que el Sr. Rodríguez Camaleño se ha equivocado solamente al hablar, pues no habiendo curadores para las personas, solo los curadores ad bona son a los que se refiere el artículo.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO rectifica.

El Sr. GALLARDO.—La comisión insiste en la redacción del artículo.

El Sr. HUELDES.—Me levanto para combatir el artículo porque lo creo innecesario, como todos los de la ley, excepto el 1.º; y puesto que se trata de evitar el abuso de conceder los gobernadores el permiso para contraer matrimonio, se me figura que este artículo remacha más la cadena que sujeta a los hijos. Si se dice que estos no pueden casarse hasta los 20 ó 23 años, y los hijos ó han de depender de los padres ó de los jueces de primera instancia, a ellos pedirán su consentimiento.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA.—El gobierno no ha dicho que no presentaría este proyecto de ley a la sanción de S. M.; lo que ha manifestado únicamente es que cuando la comisión de códigos los presente, le aconsejará revocarla ya sancionada, sea dentro de dos, tres ó cuatro años.

El Sr. Huelbes rectifica.

El Sr. MOCALES PUIGDEVANT.—La comisión no opina como el Sr. Huelbes sobre la inoportunidad del artículo, pues es de suponer que el curador ó el juez no tengan tanto interés como el consejo de familia a defecto de los padres, en el porvenir del huérfano, y por eso a falta de padres la comisión llama en su auxilio al consejo de familia.

El Sr. SIERRA.—Combato el artículo porque pudiéndose equivocar y equivocándose de hecho muchas veces los padres en la elección de cónyuge para sus hijos, no hallo razón plausible para que el consejo de familia intervenga en el matrimonio del huérfano; autoridad nueva que se introduce en nuestra legislación, pues los cánones y el dogma de nuestra religión no le han reconocido nunca, dejando en libertad al hijo para contraer ese sacramento llamado grande por San Pablo: ¿a qué sujetar a los hijos a esa especie de consejo familiar? Si la Iglesia no ha exigido ese consentimiento para la celebración del matrimonio y permite al hijo volver la espalda al padre en este asunto, ¿con cuánta más razón se le puede volver al consejo de familia? ¿y a qué hemos de buscar el remedio en una determinación que tantos perjuicios puede acarrear a los hijos, estableciendo un absolutismo insostenible?

El Sr. ARRAZOLA.—Necesito contestar las observaciones aducidas por el Sr. Sierra, porque fuera de aquí hacen efecto. Por otra parte, cualquiera que hubiera oído a S. S. adveniría desde luego que no era padre. El hombre no solo vive para el padre y para los hijos, sino para la sociedad, y en tal concepto es su protector natural.

Si el padre mismo en sus últimos momentos encomienda sus hijos a la custodia de sus amigos cuando no tienen familia, ¿por qué hemos de renunciar a este fuerte apoyo, si esto es providencial además de social? ¿Por qué nos hemos de privar de un medio tan eficaz para robustecer la autoridad de la familia, tanto más cuanto que vamos a establecer un veto absoluto, pero temporal, puesto que a los 20 ó 23 años no tiene ya efecto? Para gloria de la humanidad y del cristianismo que nos ha criado así, de cien padres uno puede ser interesado, pero los demás pecan de docilidad, no pudiéndose decir otro tanto, por desgracia, de los hijos. Respecto a que la Iglesia no ha exigido el consentimiento de los padres para la celebración del matrimonio, diré al Senado que en el catecismo de Pio V se dice que peca mortalmente el que se case sin este consentimiento.

El Sr. Sierra rectifica.

Se lee el art. 3.º nuevamente, y queda aprobado, pidiendo el Sr. Sierra conste su voto contrario.

El Sr. ARRAZOLA.—La comisión no halla inconveniente en admitir la enmienda presentada por el Sr. Huet al art. 2.º, cuya discusión había quedado suspendida.

Se lee nuevamente y se aprueba, pidiendo el Sr. Sierra conste su voto contrario.

Se lee el art. 4.º, y dice el Sr. ESTEBANEZ CALDERON.—Los asuntos de familia deben arreglarse con la persuasión, y por lo tanto creo imprudente lo que se propone por la comisión; y así me atrevo a suplicar a los señores de la comisión retiren la parte que se refiere a la multa de 10 duros con que se comina a los parientes que falten a la junta, porque me parece que en estos asuntos debe haber fraternidad.

El Sr. PALMA Y VINUESA.—La comisión no puede acceder a lo que desea el Sr. Estebanez Calderon; porque dejando a la voluntad de los parientes asistir ó no al consejo de familia, no se cumple la ley, y habiendo un mandato debe haber una pena al que no la cumple.

El Sr. ESTEBANEZ CALDERON.—No estoy conforme con que donde hay ordenanza debe haber pena, pues en un asunto donde entra el sentimiento no debe graduarse la pena de ese modo.

El Sr. Palma y Vinuesa rectifica.

Se vuelve a leer el artículo y queda aprobado. Se lee el art. 5.º, y dice el Sr. ALVAREZ.—Lesco que la comisión se sirva explicar las primeras palabras de la ley que dicen: «A falta de parientes, etc.» y yo digo: esa falta es porque no los tenga, ó porque no hayan asistido a la junta?

El Sr. PALMA Y VINUESA.—La comisión lo mismo había respecto de los que no los tengan como de los que no concurren a la junta.

Se lee el artículo y es aprobado. Se lee el art. 6.º y es aprobado. Se lee el art. 7.º, y dice el Sr. ALVAREZ.—Yo apruebo el espíritu de esta ley, porque aunque se me diere otro criterio mejor que el de la familia no la aceptaría, porque nunca puede fallar en conciencia sino en informes que le den.

El señor marqués de SANFELICES (vicepresidente).—Se suspende esta discusión hasta mañana.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BALLESTEROS.

Extracto de la sesión celebrada el día 2 de Junio de 1862.

A las tres menos cuarto fué abierta la sesión, y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una comunicación del señor ministro de Estado, con la que acompañaba al Congreso los documentos relativos a la cuestión de Méjico.

El Sr. CANDAU.—Parece que el año anterior fué atropellada la bandera española por la república de Liberia, acometiendo los liberianos a un buque mercante español que el temporal arrojó a aquellas costas. Yo desearía saber qué reclamaciones ha hecho el gobierno, y si se ha indemnizado a los propietarios del buque.

El Sr. ministro de ESTADO.—Aunque aún están pendientes algunas reclamaciones, puedo asegurar al Sr. Candau que el agravio hecho a nuestra bandera fué castigado inmediatamente por un buque de nuestra armada, que destruyó otro de aquella república y un fuerte, hasta conseguir la reparación debida.

El Sr. PRESIDENTE.—Como primer día de sesión en este mes, va a procederse al sorteo de las secciones.

Próroga a las empresas de ferro-carriles.

El Sr. Udaeta consumió un turno en contra, no para ocuparse del proyecto, sino para protestar y rectificar las impugnaciones que se dirigieron a las empresas de ferro-carriles, y muy particularmente a la de Madrid a Zaragoza.

El Sr. NUÑEZ DE PRADO.—Al hablar en las anteriores sesiones no me acordé para nada de que el Sr. Udaeta era individuo de alguna compañía de ferro-carriles. Tampoco me circunscribí a hablar de una empresa dada. Hablé en general de todas, y de los abusos que se cometían por el capital y

por la especulación, por más que uno y otra sean bases del fomento de la riqueza pública cuando no se abusa. Si dije algo sobre estos puntos tampoco fué por mi voluntad, sino por haberseme provocado a ello.

Pero aunque así no hubiera sido, aquí donde todo se discute, desde la dinastía de los reyes hasta los actos más triviales de los gobiernos y de sus delegados, ¿por qué no había de poderse discutir sobre esas compañías, mucho más tratándose de actos discutibles? Por lo demás, yo no he querido inferir agravio alguno ni al Sr. Udaeta ni a las empresas de caminos de hierro.

El Sr. DE PEDRO (de la comisión).—La falta de cumplimiento de algunas empresas en terminar las obras en el plazo fijado, y el atraso en que otras las tienen, han movido a la comisión a fijar las multas que se establecen en este proyecto, multas que es fácil no haya necesidad de exigir, porque los plazos que se dan a los constructores es no solamente el indicado por los ingenieros del gobierno, sino aún mayor.

El Sr. Udaeta rectifica.

Se procedió a la aprobación por artículos, y leído el 1.º hizo algunas enmiendas el Sr. Figueroa, a nombre de la comisión, relativas a los plazos que se conceden a la compañía constructora del camino de Madrid a Zaragoza, para terminar sus obras.

El Sr. SANCHO.—En vista de las enmiendas hechas, la minoría de la comisión retira el voto particular que había presentado.

Se aprobó el artículo, y se leyó una adición que fué tomada en consideración después de haber manifestado la comisión y el señor ministro de Fomento que la aceptaban.

El Sr. BALLESTEROS (D. Mariano).—El señor ministro de Fomento ha manifestado que aceptaba esa adición por ser conveniente a los intereses de Zaragoza. Yo, por el contrario, creo que no es conveniente a ellos, y así lo prueban todos los antecedentes.

El Sr. MOYANO (de la comisión).—El Sr. Ballesteros dice que no puede admitirse esta adición porque es ilegal é inconveniente. Yo tengo la confianza de probar lo contrario.

Punto de vista legal. Pocas veces puede traerse un argumento de ilegalidad para una ley que aquí se hace; sin embargo, S. S. cree es uno de esos casos raros en que cree que el legislador no puede tomar una determinación. ¿Y qué ha dicho S. S. para probarlo? Que no puede hacerse sin dar una fuerte indemnización a la empresa de Zaragoza.

Las Cortes constituyentes, a las que ningunas vendrán que las aventajen en el celo por el desarrollo de los intereses materiales, votaron la ley de ferro-carriles, y en su constante afán de impulsar la construcción de esas vías, al día siguiente de publicarse la ley faltó a ella, pues concedió vías que no estaban previamente estudiadas como la ley marcaba.

Vino un día el gobierno concediendo la construcción del ferro-carril de Madrid a Zaragoza, y anunció después la subasta en el término de 40 días. Se hizo la concesión, y la compañía adquirió los derechos que estaban expresos en el pliego de condiciones, ni más ni menos. Hasta aquí nada se habló de otra línea, que es la de Alcañiz a Zaragoza, que se concedió sin los pliegos estudiados.

Trátese ahora para esta adición de conceder a la empresa de San Sebastián, sin subvención y si lo cree oportuno, el construir su línea desde las Casetas a Zaragoza, y esto no es para alarmar ni para perjudicar a la empresa de Madrid a dicha capital. Cuando más, será la pérdida de una esperanza, cual era la de cobrar el peaje a la línea de San Sebastián por el trayecto de las Casetas.

El Sr. BALLESTEROS.—El Sr. Moyano me parece que se equivoca en sus apreciaciones sobre este punto. Y tanto lo creo así, que yo quisiera que el Sr. Udaeta, que es individuo del consejo de la compañía, nos dijese si cree que este aceptará la adición sin reclamar.

El Sr. UDAETA.—Yo no sé lo que acordará la compañía; pero según mi opinión particular, creo que reclamará, porque si no hubiese visto en el pliego de condiciones la ventaja que le ofrecía el peaje del trayecto de Casetas, quizá no hubiera aceptado todas las demás condiciones de la subasta.

El Sr. MOYANO.—Se equivoca el Sr. Udaeta, porque no podrá conocer esas ventajas ni las condiciones de la subasta de la línea de Madrid a Zaragoza.

El señor ministro de FOMENTO.—Por más que el Sr. Ballesteros diga lo que quiera, la empresa del ferro-carril de Madrid a Zaragoza no tiene derecho a reclamar, porque los suyos no se le otorgan en nada. Esto consiste en que S. S. equívoca los derechos con los beneficios; y como los derechos no se lastiman, no ha lugar a indemnización de ninguna clase.

El gobierno ha dicho al admitir la adición, que lo hacía porque no se lastimaban los derechos del Estado, y se contribuía a dar impulso a los intereses de una población de tanta importancia como Zaragoza.

El Sr. SAGASTA.—Conste ante todo que estamos fuera del reglamento, porque se está discutiendo una adición después de haberse aprobado el artículo, y el reglamento dispone que aquellas se tomen en consideración antes de aprobarse estos. Ruego a la mesa mande leer los artículos del reglamento.

Se leyeron los artículos.

El Sr. SAGASTA.—Ruego a la mesa que me diga si tengo razón.

El Sr. PRESIDENTE.—Esta adición no afecta en nada al artículo, y por consiguiente nada importa que se haya aprobado el artículo antes que la adición se tomase en consideración.

El Sr. SAGASTA.—Elio será como dice S. S., pero el reglamento no lo marca.

El Sr. FIGUEROA.—Yo creo que puesto que la adición no afecta al art. 1.º, puede continuarse su discusión, formando con ella un artículo intermedio entre el 1.º y el 2.º.

El Sr. SAGASTA.—Yo acepto lo que propone el Sr. Figueroa, porque así se respeta el reglamento; y seguíre mi interrumpido discurso.

Me ha causado grande extrañeza el ver cómo los señores diputados que forman el voto particular lo han retirado. ¿Por qué? No lo comprendo. Elio es todo lo que al calor para defender los intereses de Aragón se ha disipado, dándose los intereses de Aragón por satisfechos con lo que ya estaban acordado, que era que la línea de Madrid fuese a las Casetas. Es decir, fuera de Zaragoza. ¿Qué han obtenido por Zaragoza? Nada.

Los diputados de Zaragoza estaban en su derecho sosteniendo el voto; pero por esta transacción Zaragoza ha salido perdiendo, pues se han dado por contentos con que pueda hacerse otra línea que marche unida a la que hay ya desde Casetas a Zaragoza, lo cual es malo a todas luces.

El Sr. ministro de FOMENTO.—El Sr. Sagasta supone que el gobierno transige las cues-

iones, sin duda por permanecer en este puesto; pero S. S. se ha equivocado, pues en la presente, si el gobierno ha acordado lo manifestado en esta cuestión, lo ha hecho con detenimiento, y cuando ha visto que la solución no perjudicaba a los intereses públicos.

Vea, pues, el Sr. Sagasta cómo el gobierno en esta cuestión está más firme de lo que suponía S. S.

El Sr. Sancho, como individuo que firmó el voto particular, contestó al Sr. Sagasta manifestando que el haberse retirado aquel ha sido por haber accedido la comisión a lo que se solicitaba por Zaragoza.

El Sr. PRESIDENTE.—Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Era las siete menos cuarto.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

EL REINO.

MADRID 3 DE JUNIO DE 1862.

Ayer por fin presentó el gobierno al Parlamento, en número de 110, los documentos relativos a la cuestión de Méjico, estando algunos de ellos en francés é inglés.

A pesar de ser tantos en número, se nos antoja que aún han de haber quedado algunos trasconejados por la primera secretaria de Estado.

Pero sea como quiera, pronto empezará a verse más claro en esta cuestión y tendrán término de una vez las continuas contradicciones y el continuo tejer y destejer de los periódicos ministeriales.

El Sr. Calderon Collantes, como queriendo saborear el primer triunfo que la presentación de los documentos le da, apareció ayer al tiempo de abrirse la sesión, que no presidió el señor Mon, como de ordinario, sino el Sr. Lopez Ballesteros.

No dejó de producir comentarios la coincidencia de verse en el banco azul al Sr. Calderon Collantes, de leerse su comunicación remitiendo los citados documentos, y de faltar del sitio de la presidencia el Sr. Mon.

Pero sea lo que quiera, como nuestro objeto es solo reseñar la sesión celebrada ayer por el Congreso, sigamos haciendo historia.

Aprovechando la ocasión, el Sr. Candau se dirigió al Sr. Calderon Collantes para preguntarle qué medidas había adoptado para vengar el insulto inferido a nuestro pabellón por la república de Liberia, a cuyas costas arrojó el temporal un buque de la marina mercante, que fué tomado al abordaje, ó poco menos, por aquellos republicanos.

El señor ministro de Estado satisfizo los deseos del Sr. Candau, conviniendo con este en los antecedentes del suceso, que son los que siguen:

Parece que el año anterior, un buque mercante perteneciente a la matrícula de la isla de Cuba, llamado *Buenaventura ó Cubano*, fué arrojado sobre las playas del río Gallinas, y que un buque liberiano le abordó, como hemos dicho, no sin que otro de guerra español, apenas se tuvo noticia del suceso, se presentase en Monrovia y tomase represalias del buque agresor.

El Sr. Calderon Collantes prometió que además de estar ya vengado el ultraje, la indemnización de los daños causados se obtendría, si bien la titulada república de Liberia, como la llamó, pretendía reparaciones a su vez, por haber sido atropellado un buque suyo sin mediar previamente reclamación alguna.

Resultado de la pregunta y la respuesta: que hay pendiente un conflicto internacional con una república liliputiense, si así puede decirse, y que el asunto, a pesar de sus proporciones microscópicas, si sigue siendo manejado por el señor Calderon Collantes, las adquirirá colosales.

Después de este incidente y de sortearse las secciones, continuó el debate sobre la próruga a las sociedades de ferro-carriles para legalizar su situación cumpliendo sus compromisos.

Las cuestiones de ferro-carriles interesan mucho al país, sin duda alguna; pero las rencillas, animosidades y diferencias que surgen en el seno de sus consejos de administración, no creemos deban ser objeto de discusiones en el Parlamento, por más que pertenezcan a ellos algunos

diputados. Así se evitaría que sonara como sonó el día pasado la palabra *agio*, y que ayer fuera necesario explicar el sentido recto y el sentido vulgar de esta palabra.

No descendemos nosotros a los detalles del debate que vimos empujándose, puesto que apenas se elevó más que a la altura de las individualidades que en él tomaron parte, las cuales, por muy dignas que sean de consideración, nos parece se extralimitaron ayer provocando cuestiones cuya controversia habría estado en su lugar en algún salón de los destinados a juntas de las sociedades de ferro-carriles, pero no para ocupar y hacer partílope de ellas al país.

Y por lo mismo que somos de tal opinión, no citamos a ninguno de los que suscitaron y siguieron aquel debate y prometen continuar con él, haciéndose acaso daño, causándole, y suministrando datos de los cuales pueden los pueblos deducir quizá la consecuencia de que en las cuestiones de ferro-carriles están antes que sus intereses los de los individuos que manejan y dirigen su administración.

Pero si pasamos por alto estos detalles, no haremos lo propio con el relativo al grave compromiso en que ayer estuvo a punto de verse por segunda vez en esta legislatura el reglamento del Congreso, a no haber mediado la energía del Sr. Sagasta, amante de su integridad, como deben serlo todos los diputados que pertenecen a las minorías.

Fué el caso que después de aprobado un artículo del proyecto de ley que se discutía, se propuso una adición, la cual, según los artículos 118, 119 y 120 del mismo reglamento, debió haberse discutido con el artículo ó antes, y de ningún modo estando ya aprobado.

Vacilación produjo en la mesa la justa observación del Sr. Sagasta, fundada en los tres artículos citados; y no sabemos lo que habría sucedido a no haber propuesto el Sr. Figueroa que la adición se considerara como un artículo adicional; temperamento que aceptó el Sr. Sagasta y que evitó una nueva derrota al reglamento y una nueva infracción del mismo.

Aprovechó el Sr. Sagasta la oportunidad de hablar en contra del improvisado artículo, para dirigir al señor ministro de Fomento, marqués de la Vega de Armijo, severos cargos por las contemplaciones que guarda a una empresa, concediéndola facultades y ventajas que no ha solicitado; todo lo cual, según el digno diputado de la minoría progresista, equivale a una abdicación completa de las atribuciones del gobierno mismo.

El señor marqués contestó procurando aparecer ingenioso y epigramático; pero con tan escasa fortuna, que ni aun los pocos amigos que había presentes a la sazón dieron muestras de asentimiento a aquella travesura inocente y disculpable de quien, si antes era una esperanza, hoy es una triste realidad, de cuyo paso por el poder no quedará recuerdo alguno.

[Pobre marqués de la Vega de Armijo]

El pensamiento Español de ayer nos dedica el suelto siguiente:

«El Reino se ha dado estos días a publicar unas cartas acerca de los asuntos de Méjico, que dicen muchas cosas; pero como todas ellas se desmenten al día inmediato, por los diarios del gobierno, sin contradicción de *El Reino*; como las tales cartas son muy largas, y como a pesar de estar fechadas en Paris nos parece descubrir en ellas marcas de que no han visto la capital del vecino imperio, no hemos creído prudente reproducirlas en *El Pensamiento*.»

No sabemos qué extrañar más en *El Pensamiento Español*, si la poca benévola intención con que nos trata, impropia de un colega a quien no recordamos haber dado motivo ni aun pretexto para ello, ó las frívolas razones que aduce para exusarse de no haber reproducido en sus columnas las cartas de nuestro corresponsal de Paris.

El Reino no se ha dado jamás a publicar cartas valiéndose de ficciones ni de supercherías como las que, imitando en esta parte a algunos diarios ministeriales, se aventura ligeramente a indicar *El Pensamiento Español*. Y ¿a qué fin conduciran semejantes maniobras, cuando lo que se dice en las cartas podría decirse en artículos editoriales ó en noticias sueltas, produciendo en ambos casos el mismo efecto? Lo que han dicho las cartas es cierto, ó es falso.

Que las cartas se desmenten al día siguiente por los diarios del gobierno, sin contradicción de *El Reino*.

Lo de que los órganos ministeriales se apresuren a desmentir todo aquello que de un modo directo ó indirecto no guste a sus patronos, es una observación que no debemos tomarla por lo serio. Pues ¿no va nuestro ilustrado y práctico colega que este es un tema obligado de dichos

sante vemos en el Diario de la Marina y en La Prensa de la Habana.

El primero de estos periódicos dió la siguiente última hora el 10 de Mayo:

«Esta tarde, poco después de las cinco, fundó en este puerto el vapor de S. M., Blasco de Garay, procedente de Veracruz, de donde salió el 5. Conducía este buque al Excmo. señor marqués de los Castillejos. Cuando S. E. se embarcó en la falúa de la comandancia de marina, fué saludado por la Berenguela con la salva correspondiente á su elevada categoría. Saltó en tierra en el muelle de la Machina á eso de las cinco y media, y le dió la bienvenida el Excmo. señor mariscal de campo don Manuel Gasset, que según hemos comprendido, no fué á recibirlo á bordo por haber llegado tarde la falúa que había de conducirlo. Acompañaba al Excmo. señor comandante general de este apostadero, que había acudido á recibirle, y subió á bordo apenas fundó el Blasco de Garay. Saltaron también en tierra con S. E. varios oficiales de su séquito.

Al poco rato de desembarcar en el muelle de la Machina, el Excmo. señor marqués de los Castillejos entró en el coche del Excmo. señor general segundo cabo, acompañado de este, y tomó por las calles de la Cuna y Muralla, dirigiéndose á la quinta de los Molinos, desde donde suponemos que seguiría para Mariano á reunirse con su distinguida familia. Al salir del muelle, S. E. fué saludado con entusiasmo por la numerosa concurrencia que en la plaza se había reunido, sin embargo de que apenas había empezado á difundirse la noticia de la llegada del vapor que conducía al noble marqués.

El Blasco de Garay ha traído 290 hombres del regimiento de Isabel II.

A la salida del vapor de Veracruz, se hablaba de un encuentro entre los franceses y los mejicanos, pero se ignoraba el resultado.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas, no hemos recibido correspondencia ni periódicos de Veracruz.»

El Diario de la Marina del día 9 dice lo siguiente: «El vapor de S. M., Ulloa, llegado esta mañana de Veracruz, de donde salió el 2, según hemos anunciado ya, ha traído 400 hombres de diferentes cuerpos del ejército expedicionario.

Por el Ulloa solo hemos recibido algunas hojas sueltas de la capital, y el Veracruzano de fecha más reciente (del 2). Este colega publica á última hora las noticias que reproducimos á continuación, y que no difieren esencialmente de algunas de las que hemos publicado hoy. No menciona, sin embargo, el pronunciamiento de la capital, ni la retirada del presidente Juárez con sus ministros á Querétaro; pero como esas noticias nos han sido comunicadas por conducto que nos merece el mayor crédito, no tenemos por ahora motivo para poner en duda su exactitud. Hé aquí lo que dice el Veracruzano á última hora:

«Ha llegado el extraordinario de Méjico que conduce la correspondencia para el vapor inglés que debe salir hoy.

Zaragoza, que había recibido refuerzos de Arteaga y Negrete, y reunido 5,000 hombres, volvió á ocupar las Cumbres con el objeto de disputar el paso á la división francesa. Esta, sin disparar un tiro de cañón, á la bayoneta y con algunos balazos, se hizo dueña de la posición á las tres de la tarde, quitándole tres cañones y siguiendo para la cañada de Ixtapa, á donde llegó el 23.

A Zaragoza se le dispersaron 3,000 hombres, pues el 25 pasó por Ixtapa con dirección á Puebla con solos 2,000.

La división francesa continúa su camino para Puebla.

Arteaga estaba herido en una pierna.»

En el Diario de la Marina del 14 de Mayo leemos las siguientes de la Gaceta de la Habana del 13.

Dicen así:

«Leemos en la Gaceta de hoy:

«A las cuatro de la tarde del día de ayer pasaron á cumplimentar por su feliz llegada á esta ciudad, de regreso de la república mejicana, al Excmo. señor teniente general D. Juan Prim, marqués de los Castillejos, los cuerpos de la garnición y de voluntarios, así como todas las corporaciones civiles de la capital, representadas por comisiones nombradas al efecto. A la hora indicada, la deliciosa morada que habita S. E. en la pintoresca población de Mariano se veía ocupada por una brillante y numerosa concurrencia compuesta de jefes y oficiales de todas armas y de funcionarios de todos los ramos de la administración.

Entrado que hubieron todos en la sala principal donde el ilustre general los aguardaba, el excelentísimo señor general segundo cabo tomó la palabra para manifestar á S. E. la satisfacción general que su presencia había causado en la Habana, y para felicitarle por su feliz arribo á ella.

El ilustre marqués contestó á estas palabras en términos que demostraban cuánto agradecía la honrosa demostración de que era objeto, sintiendo nosotros no poder reproducir las palabras de que en aquel momento se hallaba animado, pronunciando en seguida un brillante discurso alusivo á las circunstancias y contrario al desempeño de la misión que la Reina nuestra señora le encomendara, discurso que fué oído por los presentes con la más profunda y respetuosa atención.

Tan luego como S. E. acabó de hablar, todos los circunstantes se despidieron, recibiendo demostraciones de la más fina atención por parte de S. E.»

En el Diario de la Marina del 13 del pasado vemos las siguientes noticias:

«Vapor Francisco de Asís.—Entró ayer en puerto este buque de nuestra marina de guerra, procedente de Veracruz, tras un viaje de cinco días. Ha traído 480 hombres, resto del regimiento de cazadores de Isabel II. Quedaban, pues, solo en Veracruz, ó en camino para este puerto, la artillería, caballería y parte de los ingenieros.

El Francisco de Asís no nos ha traído cartas ni periódicos de Veracruz; pero sabemos que, según rumores que corrian en aquella plaza, un cuerpo de tropas mejicanas había sorprendido un convoy de víveres custodiado por un batallón de zuavos, que sobrepuso al número hubiera sufrido sin duda pérdidas lamentables, á no haber sido reforzado en breve por otro batallón de la misma arma. Unidos los dos, cargaron con bríos á los mejicanos, y no solo aseguraron el convoy, sino que pusieron en fuga á la división que de improviso trató de apoderarse de él.

No se dice si el general Lorenz se había llegado á Jalapa, ni hemos podido conseguir aún por menores acerca del encuentro, que aquel jefe tuvo con los mejicanos en las cumbres de Acuzingo.

En Veracruz no había ocurrido novedad alguna digna de llamar la atención.

Según el mismo periódico, el 13 del propio mes de Mayo los jefes y una comisión de cada uno de los batallones de voluntarios de la Habana debían pasar al vecino pueblo de Macianao con objeto de felicitar al Excmo. señor marqués de los Castillejos.

El Diario de la Marina del 14 de Mayo publica las siguientes líneas:

«Vapor Alara.—Entró anoche en puerto este buque de S. M., procedente de Veracruz, de donde salió á las cinco de la tarde del 7. Conduce enfermos y 150 hombres de caballería.

Debemos á la bondad de un amigo llegado anoche las noticias insertas á continuación:

El 6 llegó á Veracruz el vice-almirante M. Jurien de la Graviere con su estado mayor y acompañado del general Galvez y otros jefes mejicanos. —El almirante y el general Galvez se trasladaron á Sacrificios, donde visitaron algunos buques de guerra de la escuadra francesa surta en aquel punto, y después se separaron, pasando M. Jurien de la Graviere á bordo del navio Motocuma, que en la mañana del día siguiente salió para Nueva-York. Parece que el señor almirante pasará de dicha ciudad á Francia.

Se desmentían en Veracruz los rumores de encuentros de consideración entre las tropas francesas y las mejicanas. El ejército francés se hallaba á últimas fechas muy próximo á Puebla, y se creía que la garnición de esa ciudad se replegaría con las brigadas de Zaragoza, Negrete y Arteaga hácia la capital, donde se decía que se trataba de hacer una resistencia formal. Fuerzas de los Estados del interior habían llegado á Méjico; entre ellas las del Estado de Zacatecas, que había enviado un contingente doble (6,000 hombres) al mando de su gobernador Gonzalez Ortega.

En Córdoba se había publicado una protesta firmada por algunos españoles cuyos nombres figuraban indebidamente entre los firmantes del acta de pronunciamiento. En esta protesta manifiestan los interesados que se han tomado sus nombres sin su conocimiento y aquiescencia, y que, como extranjeros, no pueden ni deben figurar entre los partidos políticos del país.

Se espera para el 8 en Veracruz al comodoro inglés Dunlop. Decíase allí que el ministro inglés había conseguido del gobierno mejicano la ratificación del tratado Wyke-Zamacoa, que anteriormente fué desechado por el Congreso.

Se había formado en Veracruz un batallón llamado Independencia, que había empezado ya á funcionar. También se había formado una contraguardia de caballería para perseguir á los guerrilleros que por cuenta del gobierno de Juárez empezaban á recorrer los alrededores.

El comandante de la marina francesa M. Roce, continuaba en el mando militar de la plaza de Veracruz.—El vómito hacía allí bastantes estragos.

Parcos, muy parcos en apreciaciones los periódicos de la Habana, sin duda por lo crítico de las circunstancias, que no tenían poco de personales, apenas si encontramos ninguna otra que la siguiente del Diario de la Marina del 12 de Mayo:

«La Habana ha vuelto á recibir en su seno al conde de Reus, al candidato insignie que ha conducido, siempre que el bien de la patria lo exigió, sus huestes á la victoria. Hoy viene sin haber peleado, y por consiguiente, sin haber vencido. ¡Será por ventura menos grande procurando en Méjico un arreglo pacífico, que lo fué en Africa admirando al mundo con sus heroicas hazañas? Podemos carecer de datos para apreciar con acierto la justicia y conveniencia de su comportamiento como jefe de la division expedicionaria y ministro plenipotenciario de S. M.: tenemos, sin embargo, una íntima y profunda convicción de que al elegir el camino de las negociaciones amistosas hizo en aras del bien de su país, único norte á que siempre se dirige, el sacrificio de sus inclinaciones, y de su gloria militar tal vez, si gloria fuese triunfar de un pueblo cuyas discordias le han reducido casi á la impotencia.

No vacilamos, pues, en asegurar que ha sido, si no más, tan grande por lo menos en Méjico como lo fué en Africa: el conde de Reus era, como soldado, conocido en todo el mundo; en lo sucesivo, prescindiendo de si la fortuna coronará ó no sus esfuerzos, lo será también como hombre de gobierno.»

Respecto de noticias de Méjico, el Diario de la Marina del 8 de Mayo nos da las siguientes:

«Las noticias insertas á continuación, y que tomamos de una hoja suelta publicada el 28 de Abril en la capital de la república, carecen en cierto modo de objeto, dado que el ejército de Oriente al mando del general Zaragoza no cumplió lo que prometía en las cumbres de Acuzingo, y que el presidente D. Benito Juárez y sus ministros huyeron á Querétaro á consecuencia del pronunciamiento de Méjico; sin embargo, las creemos interesantes para los que siguen el hilo de los sucesos deado que desembarcaron en Veracruz las tropas de S. M., y embarcaron el pabellón de Castilla en la plaza y en el fuerte de San Juan de Ulúa, y bajo este concepto no dudamos en publicarlas. Hé aquí, pues, el diario de los sucesos publicado en la hoja á que hemos aludido:

Día 18.—Se pasó la mañana en el reconocimiento de los puntos cercanos; y en la tarde el general Zaragoza, acompañado de dos de sus ayudantes, entregó al batallón Morelos la bandera que le regalaba el ciudadano presidente, dirigiéndole una corta y entusiasta alocución, así como el coronel y el teniente coronel; la tropa juró derramar la última gota de su sangre en defensa de ella, mostrándose dignos hijos del inmortal Morelos. Pocos momentos después llegó el brigadier Milans, con su estado mayor, á hacer una visita de despedida al campo: la tropa, que aún estaba formada, hizo algunas maniobras en su presencia, de lo que se manifiestaron bastante satisfechos; pasaron luego á la casa del general, donde fueron obsequiados con algunas botellas de Champaña que eardecieron los ánimos, cambiando entusiastas y sinceros bromos; por un momento aquello tuvo el aspecto de miembros todos de una misma familia que se despedían para mucho tiempo, á juzgar por lo conmovido de todos; el general pasó á acompañarlos hasta cerca de Orizaba; en este tramo, como ya lo había hecho antes, el brigadier suplicó al general estuviera listo, «por la Virgen de la O» (tales fueron sus palabras) para entrar al siguiente día, pues temía mucho las maquinaciones de los reaccionarios.

También se nos había dicho que los zuavos, en número de 400, y bajo el pretexto de enfermedad, se habían encerrado en el hospital de San José: estas noticias fueron confirmadas por un ayudante que estuvo esa noche en Orizaba: se envió una comunicación al jefe de las fuerzas francesas, invitándole á retirar la guardia de unos enfermos que quedaban bajo la seguridad del honor nacional y de la lealtad de Méjico.

Día 19.—A las cuatro de la mañana comenzaron á salir del Ingenio las fuerzas de Oajaca para situarse á la entrada de Orizaba, donde debían esperar al general; á esa misma hora salieron algunos exploradores y el general con tres ayudantes: el coronel de ingenieros y el jefe de Estado mayor salieron á las seis de la mañana. La mañana estaba hermosa, y el paisaje que, por decirlo así, íbamos recorriendo, tenía un aire risueño. Media legua antes de la garita encontramos señales de que la tropa había cargado sus armas, y cuando nos reunimos á ella, se notaba á los soldados el entusiasmo en los semblantes, creyendo próximos los momentos de batirse: el general se detuvo un momento con el general Diaz, dándole algunas órdenes, y prosiguió su marcha hasta la casa del general Prim, pasando por delante del soi-dissant hospital de los zuavos.

En casa del general Prim estuvo el señor general Zaragoza mientras la brigada de Oajaca, que pasó por el frente en columna de honor, iba á acampar en número de 800 hombres, con una batería de batalla, y media de montaña, al llano de Escamela á la salida de Orizaba, camino de Córdoba; estuvo después á arreglar el campo, y en la tarde volvió, dando orden al teniente coronel Diaz, de la caballería de Oajaca, de avanzar hasta el Fortín, punto á dos leguas y media de Orizaba, donde permaneciera para evitar el paso á los franceses si se presentaban, y manifestarles en ese caso

que no podían pasar más sin hacer fuego. A poco de haberse colocado en su puesto, se avisó una fuerza de cazadores de Africa, á quien un oficial se avanzó para reconocerla y manifestar la orden que se tenía; pero ellos contestaron que iban de guerra, y que lo avisara así al jefe, viniendo al trote largo; inmediatamente que el oficial volvió á dar el aviso, y con quien llegaron casi al mismo tiempo, la fuerza comenzó á retirarse, según las órdenes que tenía, cuando se presentó en el camino la carretela de la señora condesa de Reus con el brigadier Milans, á quien se dirigió el jefe de nuestras fuerzas, suplicándole hiciera entender á los franceses la posición que guardaba allí: el brigadier le ofreció hacerlo así, y el teniente coronel Diaz tomó posición en una altura del camino, esperando la contestación, que habiéndose hecho esperar demasiado, le hizo acudir á donde se encontraba el señor Milans en conversación con los franceses: se dilató él á su turno, y el sargento avanzó á saber lo que le había pasado al jefe; pero inmediatamente que llegó, los cazadores se arrojaron sobre él, desmontándolo é injuriándole algunos golpes: al mismo tiempo trataron de hacer prisionero al Sr. Diaz, que se salvó por el dicho del brigadier Milans, que dijo pertenecer á su comitiva. La pequeña fuerza que se vio sin jefe, se volvió cuando se vio perseguida de cerca por los cazadores, con quienes al fin tuvo una pequeña escaramuza en que perdió 14 hombres. En la noche, viendo lo imprevisto de semejante ataque y la poca fuerza que teníamos para resistir en caso de que avanzaran, dió orden el general Zaragoza para retirar las fuerzas al Ingenio. Durante la retirada, el ciudadano Zaragoza estuvo en la casa del general Prim, que se había detenido esperando al Sr. Doblado.

Se recibió la contestación del pliego enviado á los plenipotenciarios franceses, con el objeto de que retiraran la guardia de sus enfermos situada en San José: el capellán y médico de dicho hospital se presentaron al general pidiéndole garantías, que les fueron concedidas.

Orizaba estaba en esos momentos medio lúgubre; los edificios tenían todas las puertas cerradas, y apenas si un postigo se abría dando paso á la cabeza de alguna joven curiosa ó algún medroso que, ignorando lo que pasaba, temía al oír el ruido de los caballos y el ir y venir de los oficiales que atravesaban en medio de las sombras recogiendo sus equipajes; hubiéramos querido ver entonces levantarse en masa á la población; ¿dónde se habrá escondido el patriotismo? Esa misma noche á la salida de la población encontramos al Sr. Doblado, que tuvo que retroceder en vista de las circunstancias, hasta la hacienda de Tecomalca, donde pasó la noche. En el Ingenio encontramos las brigadas de Querétaro y la de Puebla, que al mando de Arteaga y Negrete habían llegado en la tarde; allí se pasó la noche, habiendo colocado algunas avanzadas y exploradores.

Día 20.—A las seis volvieron unos exploradores diciendo que la plaza estaba vacía, y á las ocho otros con la noticia de que los franceses, con las tres armas, entraban en Orizaba. Un ayudante fué á dar parte al general Zaragoza, que había ido á conferenciar con el general Doblado á Tecomalca, volviendo, como consecuencia del parte, con la orden para el general Arteaga de estar listo á defenderse mientras se retiraba el grueso de la fuerza, y al estado mayor, de reunirse con él en la Hacienda. La fuerza debió de retirarse á Acuzingo como á las tres de la tarde, hora en que llegó á Tecomalca, viniendo del Palmar el general Alvarez con el regimiento de carabineros, compuesto de trescientas plazas, y cien hombres de voluntarios de caballería; acampó en la Hacienda y envió cincuenta hombres de gran guardia al Ingenio, con orden de hacer fuego sobre el enemigo tan luego como se presentara, sin ceder un palmo de terreno.

El general retrocedió hasta Acuzingo, donde pasó la noche.

Día 21.—Los generales Arteaga y Negrete siguieron su marcha á la Cañada de Ixtapa, y el general Galvez llegó á Acuzingo; el general Zaragoza permaneció en este punto, á donde había llegado el día anterior.

«Es cuanto tengo que decir por ahora, encargándolos excitados á todos los que prometieron venir á la hora del peligro, que es tiempo ya de que zuavos, valles, guerrilleros de minería, etc., etc., vengán á contener este torrente inmenso de traidores desleales, que amenazan empuñar los brillantes colores de nuestro pabellón.

Este último día, 21, en la tarde, varios soldados de los voluntarios de caballería que se hallaban en Tecomalca, avanzaron hasta cerca de la garita de Orizaba, provocando la salida de los cazadores de Africa, como en efecto lo hicieron para atacar nuestros soldados, que hicieron alto un momento, resistiendo al enemigo, á quien causaron un herido, huyendo inmediatamente para hacerse caer en una emboscada que los carabineros le tenían preparada; más sin duda hubieron de conocerlo, pues lejos de avanzar volvieron grupos inmediatamente, en cuyo tiempo los carabineros hicieron su salida persiguiéndolos hasta la garita misma.

Llegó la diligencia con algunas personas sospechosas que fueron aprehendidas, y supimos que Almonar, Tamaz y el P. Miranda habían recorrido el día anterior las calles de Orizaba.

Día 22.—En Acuzingo todavía. Llegó la tropa del general Galvez, quien recibió órdenes para situarse en el Encinal, hacienda á un lado del Ingenio, de donde dista unos tres cuartos de legua, y es llave de varios caminos que conducen á San Andrés, Huatusco y otros pueblos por donde podrían cortar nuestra línea.—A las nueve salió el general para Ojo-Zarco, de donde fué, hasta cerca de Orizaba para practicar un reconocimiento. Pasó el ministro inglés para Puebla. Se pasó á nuestras filas un cazador de Vincennes.

Os daré ahora alguna idea de las localidades. Acuzingo es un pueblo como el Ingenio, compuesto de una sola calle estrecha y prolongada, en el sentido de la cañada que ocupa y no le permite ensancharse. Demasiado pequeño, apenas contará 200 ó 300 habitantes, labradores en su mayoría.

El Ingenio dista una legua y media de Orizaba. La Cañada de Ixtapa, cuatro leguas antes de llegar á Acuzingo, se halla situada al comenzar las primeras cumbres. Os puedo decir que tiene cuatro calles y dos portales de arquitectura morisca.

El puente Colorado, entre las primeras y las segundas cumbres, allana el paso de una pequeña barranca, y á su orilla se hallan colocados dos ó tres chochillas de paja, en donde venden, como en todas las casas que dan al camino, aguardiente. A un lado de este puente, y á la derecha, yendo de la Cañada, se abre el camino para Tehuacan.»

«Hemos recibido la siguiente carta:

Jalapa 21 de Abril de 1862.—La primera division del ejército de Oriente, que se compone de las fuerzas de Veracruz y las que salieron con el general Berriozabal de Méjico, partieron ayer á situarse en Huatusco. A la salida de esas tropas, que fraternizan y guardan entre sí la mejor armonía, hubo el entusiasmo que era de esperar. Los vivas á Méjico y á los jefes se escucharon en medio de la multitud de espectadores que presenciaba la salida de nuestras tropas. Aquel acto fué grandioso. Los soldados iban orgullosos.

comatepee que nieguen todo auxilio al ejército mejicano y al gobierno constitucional.»

La precipitación con que hemos tenido que revisar y extraer de los periódicos que acabamos de recibir de la Habana las noticias más importantes que dichos diarios contienen, especialmente en lo que dice relación á los asuntos de Méjico, nos hace diferir para los números sucesivos la inserción de aquellas cartas de nuestros corresponsales que juzgamos oportuno y conveniente dar á la estampa.

Á continuación publicamos algunos párrafos de una larguísima é interesante correspondencia que desde la Habana, y momentos antes de la salida del correo para la península, nos dirige una persona respetable y en situación de tener exacto conocimiento de cuanto de notable ocurra en aquella capital. Solo reproducimos algunos párrafos de la indicada carta, porque la gravedad de los hechos que en el resto se nos comunican impone á nuestro nunca desmentido patriotismo deberes muy sagrados á que no faltaremos.

El gobierno debe tener exacto conocimiento de todo lo que ocurre en la Habana, y estamos seguros de que se apresurará á impedir con energía las fatales consecuencias que pueden producir ciertos acontecimientos, causando inmenso escándalo en nuestra Antilla.

A pesar de la fé que nos merece la veracidad del corresponsal á que hoy damos la preferencia, incluyendo en el presente número una parte, aunque insignificante, de su carta, debemos advertir que desearíamos que oficialmente se desmintiese la cifra á que se hace subir el número de desertores que ha tenido nuestra division expedicionaria.

Entre las líneas que hemos juzgado prudente suprimir, algunas hacen referencia á los naturales resultados que forzosamente había de producir, á la llegada del general Prim á la Habana, la junta de autoridades convocada por el general Serrano cuando tuvo noticia de la última resolución del marqués de los Castillejos de reembarcar nuestras tropas. Nuestro corresponsal consigna en su carta, que con motivo de esos incidentes la conducta del general Prim ha sido en extremo digna, caballerosa y patriótica.

También se nos anuncia que recorren la isla agentes extranjeros, y que ha habido incendios premeditados en algunas jurisdicciones, que han causado pérdidas enormes.

Por último, se nos excita á que llamemos la atención del gobierno sobre el estado de aquellas tierras provincias españolas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Habana 15 de Mayo de 1862.

Continúo mi tarea quincenal, dando á V. cuenta de las ocurrencias que han tenido lugar por estas lejanas tierras desde mi última. Comprendo que no le habrán sorprendido á V. las noticias que en ella le daba, porque supongo que, como eran de tanta importancia, habrán llegado á esa corte por Inglaterra ó Francia antes de llegar nuestro correo.

Ya han arribado todas nuestras fuerzas, menos mil y pico de hombres que se desartaron y quedaron por allí solos y salvos, según mis noticias, y de otros quinientos, poco más ó menos, que sucumbieron á los rigores del clima y á la insalubridad de los puntos que ocupaba nuestro ejército.

El señor marqués de los Castillejos y su familia llegaron también (esta primera que aquel); aquel enfermo de d. senteria, casi desconocido por su semblante amarillento, como una gran parte de los oficiales de los cuerpos, y más de otros quinientos que se hallan en los hospitales de la clase de tropa, muchos de los que sucumben aquí por lo graves que han llegado.

El general Prim se alojó en Mariano, en la casa de Samá, y á favor de la hermosa temperatura que allí se disfruta, de los aires puros que se aspiran y de las deliciosas aguas potables en que abunda, sigue muy mejorado, y hoy se dice que ha resuelto ya regresar á la península por la vía de New-York y Londres, saliendo de este puerto el día 20 del corriente en el vapor Ulloa, que el general Serrano puso á su disposición para que le lleve á New-York.

Tenemos hoy entre nosotros á Milans del Bosch, Escalante, Udaeta, Argüelles, Vargas y demás jefes y ayudantes que le acompañaban; varios de los cuales le preceden en el correo que sale hoy.

Los franceses en Méjico no dominan más que lo que ocupan, y me parece que van á pasarlo mal. A pesar de los esfuerzos de los Sres. Almonar, Haro, Tamaz y el P. Miranda, las poblaciones no se pronuncian sino bajo la presión de las armas francesas.

Los mejicanos dicen que para tener rey no lo quieren austriaco, ni francés ni inglés; que lo quieren que pronuncie bien los apellidos de Garcia, Gusan, Gutierrez, etc., etc., de donde ellos descienden.

Esto probará á Vds. la cordura y prevision con que ha obrado ese gobierno supremo, desaprovechando la ocasión que se le presentaba con semejante predisposición en los mejicanos.

He visto en El Reino algo sobre el empréstito hecho por el Banco de esta capital al gobierno para la expedición de Méjico, y he visto que ha querido desmentirse por La Correspondencia. El periódico ministerial no tiene razon para sentar la absoluta que asienta. El Banco prestó ya y dió un millón de pesos, y se le han pedido tres millones más con hipoteca de los productos de rentas públicas de la isla; de esta suma se dió una parte, y no ha querido la dirección del establecimiento desembolsar más hasta que venga del supremo gobierno la conformidad de responder de maneomun é insolidum con las rentas de esta isla al Tesoro público de la metrópoli. ¿Qué tal? ¿Habrá confianza?

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51-15 c., publicado; 51 d., no publicado.

El diferido á 44-30, 25 y 30, publicado; á plazo, 44-55 fin cor. á vol.

La deuda del personal á 19-85 p., no publicado.

ÚLTIMA HORA.

SENADO.

Sesion del día 3 de Junio de 1862.

Se abre á las dos y media.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Entrando en la órden del día, toma la palabra el Sr. D. Cirilo Alvarez acerca del art. 7.º del proyecto de disenso paterno, abogando por que la intervención del juez de paz ó de primera instancia,

al formarse las juntas de parientes, cese cuando estos comiencen á deliberar.

El Sr. Gallardo le contesta á nombre de la comisión.

CONGRESO.

Sesion del día 3 de Junio de 1862.

Ábrese á las dos y tres cuartos, bajo la presidencia del Sr. Lafuente (D. Modesto).

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Rodriguez Leal presenta dos exposiciones.

El señor ministro de la Gobernacion sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley concediendo subvenciones á varias viudas de facultativos.

Entrase en la órden del día, y sin discusion se aprueba el dictamen de la comision de actas sobre la del distrito de la Laguna, admitiéndose como diputado al Sr. Bernar, el cual jura y toma asiento.

Pasando á la discusion del proyecto de ley concediendo prórroga á las compañías de ferro-carriles, el Sr. Udaeta usa de la palabra para rectificar.

CRÓNICA GENERAL.

Dice ayer El Clamor:

«En descaño de la antigua empresa que estuvo bajo la direccion del Sr. Corradi, y para que lleve á conocimiento de todos nos cumple hacer notorio que José María Diaz, huérfano de los que acogió El Clamor Público en 1854, ha recibido 31,868 rs. 91 cént. de los fondos impuestos por aquella época en la Caja de depósitos en favor de estos desgraciados.

Lo que publicamos para satisfacción de las personas que se suscribieron y de los interesados.

José María Diaz es el tercero de los huérfanos que han percibido el haber que les correspondía.»

En vista de la activa vigilancia de que algo tiempo acá han sufrido los vendedores de leche, parece ser que algunos han resuelto sustituir al agua, sebo y almidon que antes empleaban para adulterar la leche, otra materia nociva en extremo, pero que por de pronto evita que con los aparatos que hoy se usan para analizarla se pueda descubrir el engaño. Damos este aviso á ruegos de ciertas personas que están bien enteradas del particular, para que la autoridad esté prevenida.

Personas competentes en la materia nos han asegurado que hay varios cafés en esta coronada villa que en vez de café sirven á los consumidores un cocimiento de azúcar quemada, que por su color y amargo limita perfectamente al café, con la sola diferencia de causar dolores de estómago y fuertes irritaciones. Este nuevo fraude se ha adoptado por lo económico y productivo que es, pues una libra de azúcar quemada, que podrá costar dos reales y medio, da para hacer treinta ó cuarenta tazas de café, al paso que una libra de café que cuesta de 12 á 16 rs., solo da para diez ó doce tazas á lo sumo.

El engaño lo descubren los inteligentes dejando enfriar en el platillo unas cuantas gotas de café puro sin ponerle azúcar, resultando que el falsificado se queda pegado al platillo y sumamente meloso, y el natural y legítimo aunque se enfriase no pega á la loza, ni mucho menos queda meloso.

Al paso que vamos, no hemos de poder llamar pan al pan, sino lo que dan; y al vino, fus, etc., etc.

Anoche á la hora de salir de los teatros era tal la fuerza que tenía el alumbrado público, que apenas se veía en la mayor parte de las calles.

No extrañamos por lo tanto que la empresa haya ofrecido rebajar el precio de gas si se le proroga por cinco años más la contrata actual.

A no dudarlo, Madrid es la población peor alumbrada de cuantas en España han adoptado el gas.

Siguiendo así, hasta de balde puede servirse.

Estamos ansioso que llegue el día en que queden colocadas por todos los barrios de Madrid las doscientas cincuenta y tantas columnas mingitorias que hará un mes se sacaron á subasta, por no ver esos inmundos lodazales que en casi todas las esquinas de calles y en las inmediaciones de los cafés y tabernas se forman diariamente, causando grau molestia al transeúnte y siendo sumamente nocivos para los que habitan en las inmediaciones.

Mentira parece que á ciencia y conciencia de tanto veterano y de tanto municipal como se ve por todas partes cuando no hacen falta, se cometan abusos tan punibles (como impropios de una población donde residen los Reyes, la nobleza, los primeros magnates de la nacion y un inmenso personal de policía.

Nuestro estimado colega El Clamor, á pesar de querer desmentir el aviso que dábamos ayer á la autoridad respecto al estado de próxima ruina en que se encuentra el edificio convento que fué de las Vallecas, nos viene á confirmar más y más en nuestro temor. Nosotros no dudamos ni del celo ni cariño que el Sr. Masarun pueda tener por los trescientos alumnos internos que hay en su colegio. Lo que sí decimos, porque nos consta y porque lo hemos visto, es que todo el edificio está ruinoso desde hace muchos años; que no es la primera vez que han ocurrido hundimientos dentro de él; que si ciertas salas se sostienen, es por los barros de hierro que se han colocado; que varias habitaciones están completamente desmoronadas y amenazando caer muy pronto; y por último, que basta ver las fachadas, como confiesa El Clamor, para comprender la gran responsabilidad que debe pesar sobre la autoridad que tolere subsista en pie y habitado un edificio que se encuentra en semejante situación. Basta por hoy.

DE ESPECTÁCULOS.

Dos novedades nos presentó en la noche del sábado el teatro de la Zarzuela. Fué la primera el debut de la jóven Elvina Begri, discípula del aventajado cuanto modesto profesor D. Javier Gaztambide. Posee esta jóven artista una hermosa voz de mezzo-soprano, de gran volumen y extension, así como de agradable timbre y afinacion perfecta. Frasea con notable gusto y expresion, y tanto en esto como en su buen método de canto se revelan grandes disposiciones y una excelente educacion musical. El público hizo justicia á estas cualidades pidiendo repetida la linda romanza de la Historia en un meson, en que hizo su estreno; colmando de aplausos y arrojando flores á la escena.

La segunda novedad fué el concierto de flauta del Sr. Perera. Después de ejecutar la orquesta una agradable sinfonia compuesta por dicho señor, hizo este oír variaciones sobre diferentes temas, tambien de su composicion, y en las que demostró un talento y habilidad poco comunes; el público le aplaudió con entusiasmo y le llamó á la escena.

El domingo inauguró sus funciones la compañía que trata de actuar en el teatro del Circo en la temporada de verano. Allí se encuentra de todo: una seccion de verso en que se ven carzas tan lindas como la de la Guanter; otra de zarzuela, en que figura la graciosa y simpática Zamacois y nuestro amigo Galvan, y otra de baile en que abundan muchachas graciosas, y un cierto estudiante (bajo este traje se nos presentó anoche que toca la pandereta, baila, se disloca y hace, en fin, las cosas más inverosímiles. Con esto y hallarse el teatro adornado con profusion de macetas, regado y fresco, ofrece atractivos que aconsejamos á nuestros lectores no desperdicien, en la seguridad de que pasarán un buen rato y nos agradecerán el consejo.

